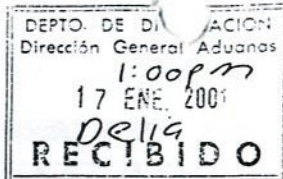




Organo Nacional de Valoración
y Verificación Aduanera
WWW.ADUANAS.GO.CR



Dir.
ORG. NAC. DE VAL. Y VER. ADUAN.
SERVICIO NAC. ADUANAS-DGA

San José, 16 de enero de 2001
CIRCULAR ONVVA-002-2001

Señores (as)
Jefes de División
Jefes de Asesorías
Gerentes de Aduanas (Departamento Técnico,
Sección de Supervisión y Verificación),
Asociación de Agentes de Aduanas,
Agencias de Aduanas y Agencias de Aduanas independientes.
Tribunal Aduanero Nacional
S. O.

Asunto: Adición a Circular DGA-150-2000
sobre actualización de códigos para
completar la Declaración Aduanera de
Importación

Estimados (as) señores (as):

Con el propósito de complementar la información otorgada a los Auxiliares de la Función Pública mediante la Circular DGA-150-2000, se detallan las siguientes modificaciones y ampliaciones efectuadas en los diferentes anexos:

ANEXO 30. CARROCERIA.

1. Modificación de Códigos.

- a. Se incluye el código 0 para los casos en que no aplica.
- b. El código 01 se identifica sólo como sedan.
- c. Se desactivó el código 02.

2. Apertura de Códigos.

a. Código 09 Station Wagon.

Aplica únicamente para vehículos 4x4, techo duro, del tipo: Toyotona, Hyundai Galloper, Mitsubishi Montero o Pajero, Isuzu Rodeo, Dodge Durango, Chevrolet Blazer, Nissan Pathfinder, GMC Blazer, entre otros.

b. Código 11 Carrocería Rural.

Aplica únicamente para vehículos 4x4 ó 4x2, con 3 puertas, techo duro o de lona, tales como: Suzuki Samurai, Geo Tracker, Suzuki Sidekick, Isuzu Amigo, Toyota Land Cruiser, Jeep Wrangler, Jeep CJ5 ó CJ7, Jeep TJ10, entre otros.

c. Código 12 Camión.

Relacionar con la categoría de camión que aplique. Ejemplo: camión para mudanza, camión cisterna, entre otros.

Señores (as)
Jefes de División
Jefes de Asesorías
Gerentes de Aduanas (Departamento Técnico,
Sección de Supervisión y Verificación),
Asociación de Agentes de Aduanas,
Agencias de Aduanas y Agencias de Aduanas independientes.
Tribunal Aduanero Nacional
Circular ONVVA-002-2001.16.01.2001
Página N° 2

d. Código 13 Microbús.
Relacionar con la categoría de microbús.

e. Código 14 Autobús.
Relacionar con la categoría autobús.

f. Código 15 Fuselaje.
Relacionar con la categoría aeronaves.

g. Código 16 Casco.
Relacionar con la categoría embarcaciones

h. Código 17 Cabezal.
Relacionar con la categoría cabezal.

ANEXO 31. CATEGORIA DEL VEHICULO.

1. Apertura de Códigos

a. Código 100 Carga liviana
Relacionar con vehículos del tipo pick up.

Se adjuntan los cuadros con las correspondientes modificaciones y aperturas.

En el Departamento de Divulgación de la División de Estadística, Registro y Divulgación, tercer piso de la Dirección General de Aduanas, podrán ser adquiridos los cuadros con la presentación de un disquete de alta densidad.

Se ordena al Departamento de Divulgación proceder a diligenciar su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial La Gaceta, para el conocimiento público.

Rige a partir del 08 de enero de 2001.

Cordialmente,

Jose Antonio Rodriguez Corrales
José Antonio Rodríguez Corrales
Director General
Servicio Nacional de Aduanas



MIC/MAS

Cc: Carlos Muñoz V., Viceministro de Ingresos, Ministerio de Hacienda.
Budha
Archivo/Consecutivo

ANEXO 31. CATEGORÍA DEL VEHÍCULO

ANEXO 30. CARROCERÍA

CODIGO	DESCRIPCION
0	No aplica
01	Sedan
03	Coupe
04	Hatch back
05	Pick up cabina sencilla
06	Pick up cabina doble
07	Pick up extra cabina
08	Lifth back
09	Station Wagon
10	Van
11	Carrocería Rural
12	Camión
13	Microbús
14	Autobús
15	Fuselaje
16	Casco
17	Cabezal

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Automóviles	51	Trolebús
02	Automóviles blindados	52	Girobús
03	Rural	53	Microbús
04	Coches radar	54	Auto orugas
05	Coches celulares	55	Ambulancia
06	Coches fúnebres	56	Cajero Móvil
07	Coches de carrera	57	Minibús de acampada
08	Deportivo	58	Cargador de llantas
09	Limosina	59	Cargador de oruga
10	Vehículo para golf.	60	Camión
11	Vehículo clínica	61	Camión para mudanza
12	Vehículo de combate	62	Camión cisterna
13	Ciclos	63	Cisterna Prod. peligrosos
14	Remolque	64	Cisterna prod. neutros y/o alimentos
15	Tractores	65	Camión frigorífico
16	Tractores motocultores	66	Camión isotermo
17	Tractores de carreta para semirremolque	67	Camión radiólogos
18	Tractor de oruga	68	Camión para el transporte de bombonas de ácidos o botellas de gas butano
19	Tractor de ruedas	69	Camión recolectores de basura
20	Tractor de ruedas y oruga	70	Camión de acarreo
21	Tractores agrícolas	71	Camión ganadero
22	Tractores forestales	72	Cabezal
23	Sembradora	73	Camión ferrocarril-carretera
24	Tractores de carretera	74	Furgón a granel
25	Montacargas	75	Portaherramientas integral
26	Niveladora	76	Refresquera
27	Pavimentadora	77	Cosechadora de arroz
28	Perfiladora pavimento	78	Cosechadora de caña
29	Perforadora	79	Cosechadora de maíz
30	Aplanadora	80	Motocicleta
31	Arenero	81	Ciclo
32	Barredora	82	Cuadraciclo
33	Batea de equipos especiales	83	Mototrailla
34	Bomba de concreto	84	Triciclo
35	Bomba de trasiego	85	Scooter
36	Demarcadora de calles	86	Sextaciclo
37	Excavadora	87	Skidder
38	Boogie	88	Trailera
39	Tractor de obras públicas	89	Transportador de vehículos
40	Tractores de torno	90	Transportador de vidrio
41	Procesador de asfalto	91	Vagoneta vasculable
42	Recuperador de caminos	92	Adral
43	Regador de asfalto	93	Avión
44	Retroexcavadora	94	Yate
45	Plataforma	95	Lancha
46	Plataforma de oruga	96	Velero
47	Plataforma baja	97	Bote
48	Plataforma grúa	98	Catamarán
49	Autobús	99	Sidocar
50	Autocar	100	Carga Liviana